

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023

## Partida: Ministerio del Medio Ambiente

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	<b>INGRESOS</b>	<b>74.535.224</b>
05	Transferencias Corrientes	6.867.010
08	Otros Ingresos Corrientes	259.224
09	Aporte Fiscal	67.408.930
12	Recuperación de Préstamos	30
15	Saldo Inicial de Caja	30
	<b>GASTOS</b>	<b>74.535.224</b>
21	Gastos en Personal	44.126.278
22	Bienes y Servicios de Consumo	6.788.612
23	Prestaciones de Seguridad Social	30
24	Transferencias Corrientes	22.401.827
25	Integros al Fisco	60
29	Adquisición de Activos No Financieros	1.218.387
34	Servicio de la Deuda	30

### GLOSAS :

01 Asociada al subtítulo 21, Gastos en Personal:

No regirá para el número de funcionarios a contrata de los Servicios de esta Partida, la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del DFL N°29, de 2005, del Ministerio de Hacienda.

El personal a contrata de los Servicios de esta Partida, podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberá precisarse, en cada caso, las referidas funciones. Con todo, dicho personal no podrá exceder de 128 funcionarios a contrata para el conjunto de los organismos de la Partida. Los cupos serán distribuidos mediante una o más resoluciones del Ministerio del Medio Ambiente.

Al personal contratado a honorarios con cargo a los recursos que contempla esta Partida, podrá otorgársele la calidad jurídica de Agente Público, para todos los efectos legales, incluyendo la responsabilidad civil, penal y administrativa que pueda derivarse del ejercicio de tales funciones.

02 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$828.095 miles.